

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA GRUPO DE
SUMINISTRO NEPTUNO S. A. NSG CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL
2017**

En Guayaquil al vigésimo segundo día del mes de Marzo del dos mil diez y siete a las diez horas, en las oficinas de la compañía **GRUPO DE SUMINISTRO NEPTUNO S. A. NSG.**, ubicada en la Ciudadela Las Orquídeas Mz. 1014 solar 36, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a ésta compañía lo prescrito en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

El señor Balda Alvarez Juan Manuel dio lectura al siguiente orden del día:

Orden del día:

- 1.- Nombramiento de Secretaria Ad-Hoc de la Junta Ordinaria de Accionistas.
- 2.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016.
- 3.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 4.- Deliberación, votación y aprobación del Informe del Gerente General y Comisario y de los Balances del ejercicio económico año 2016.

Se dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las Acciones de la compañía:

El señor Balda Alvarez Juan Manuel es propietario de \$1.00 (Un 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) que corresponden a una acción, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

La Presidencia declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria de accionistas.

5.- Nombramiento del Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas

Preside la sesión el señor Balda Alvarez Juan Manuel, y actúa como Presidente y Secretario Ad-Hoc.

6.- Conocer el Informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016

El Presidente Ad-Hoc, pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los Informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual se da lectura al Informe presentado por el Gerente General en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al Informe presentado por el Comisario Félix Vicente Lasso Zurita sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016.

7.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2016

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2016 preparado y presentado por el Gerente General documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

8.- Deliberación, votación y aprobación del Informe del Gerente General y Comisario, y Balance del ejercicio económico 2016

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

La Junta General de Accionistas, aprobó los Informes del Gerente General y Comisario por unanimidad de votos.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultados, por los accionistas correspondiente al ejercicio económico año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 16H00 del día de hoy.

Con lo que termina la presente sesión **GRUPO DE SUMINISTRO NEPTUNO S. A. NSG**, Juan Manuel Balda Alvarez Secretario Ad-Hoc, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, Marzo 22 del 2017



Juan Manuel Balda Alvarez
SECRETARIO AD-HOC